



**JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
1 DE DICIEMBRE de 2021**

<b>SRES. ASISTENTES:</b> Presidenta: D <sup>a</sup> .Carmen Herrera Coronil ----- Concejales-Ttes. Alcalde: D <sup>a</sup> .M <sup>a</sup> .Cayetana Rguez.Mestre D <sup>a</sup> .Josefa Guerra Regatero D. David Garrido Díaz. D. Antonio de la Rosa S. D <sup>a</sup> .Angela Toja González. ----- Secretaria Acctal. D <sup>a</sup> .Ana M <sup>a</sup> Chaves Villadiego.	En Castilleja de la Cuesta a uno de diciembre de dos mil veintiuno, siendo las 9:00 horas, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa y con la asistencia del resto de Tenientes de Alcalde al margen citados, se reúne en la Sala de Juntas de la Alcaldía, en segunda convocatoria la Junta de Gobierno Local (sistema de videoconferencia), siendo citados al efecto con la antelación y forma determinadas reglamentariamente.
---	--

Preside la sesión D<sup>a</sup>. Carmen Herrera Coronil, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, y con la asistencia del Sra. Secretaria Acctal. D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup> Chaves Villadiego.

La Presidenta declara constituida la Junta de Gobierno pasando al estudio de los puntos del Orden del Día.

**1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2021.**

De orden de la Presidencia se da cuenta del acta de la sesión de referencia, la cual es aprobada por unanimidad de sus miembros, sin enmiendas.

**2.- SOLICITUDES DE LICENCIA DE OBRA MAYOR.**

- F.M.A. "LICENCIA DE OBRAS PARA MARQUESINA DE ENTRADA SUR DEL CENTRO COMERCIAL AIRESUR EN PARQUE CASTILLEJA DEL SECTOR EL VALERO".

**3.- SOLICITUDES DE RECLAMACION DE TRIBUTOS LOCALES**

Interesado                      Objeto Tributario

- D.O.R.                                      Tasa R.S.U.

**4.-PADRONES MUNICIPALES DE EXACCIONES VARIAS: APROBACIÓN.**

De orden la Presidencia y por la Delegada de Hacienda, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Angeles Rodríguez, se da cuenta informa del presente asunto, ello a instancia asimismo de los servicios de Recaudación e Intervención Municipales, conforme a la



documentación que se acompaña y al objeto de posibilitar su cargo mensual y subsiguientes actuaciones liquidatorias ante los interesados contribuyentes afectados por los mismos.

La Junta de Gobierno, pues, enterada del tema y por unanimidad de sus miembros, acuerda, lo siguiente:

1º.- Aprobar el cargo y Padrón de los tributos que al efecto se citan y cantidad que se menciona, a saber:

A) Para su cobro en vía voluntaria:

\*PAGOS FRACCIONADOS (2021/12 MENSUAL)..... 3.334,63 €.

\*TASA SERVICIO DE MERCADO (2021/12 MENSUAL) .... 976,36 €.

\*TASA ALQUILER APARCAMIENTOS (2021/12 MENSUAL).. 6.783,49 €.

2º.- Trasladar lo procedente a los servicios de Recaudación Municipal para su toma de razón y actuaciones administrativas subsiguientes que al efecto procedan.

#### 5.- SOLICITUDES DE OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA

- M.M.L. Pintura Acerado.
- J.A.R.S. Pintura Acerado.
- M.R.S. Pintura Acerado.(no autorizado).

#### 6.- PROPUESTA DE LA DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL SOBRE AYUDAS ECONÓMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL.

- Beneficiarios (07) - Importe: 1.656,76 €

#### 7.- ASUNTOS URGENTES.

- No se presentaron.

#### 8.- INFORMACIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

- No hubo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, a las 9:45 horas, de la cual se extiende la presente Acta, de la que como Secretaria Acctal. certifico y doy Fe.

Vº. Bº.

La Alcaldesa-Presidenta.

La Secretaria Acctal.